



DNP Departamento Nacional de Planeación

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP

Código Bpin: 2015011000257
Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO A LAS MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL EXTERIOR

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Horizonte	2016 - 2018	Clasificación Plan Nacional del Desarrollo - Prosperidad para Todos (2010-2014)
Sector	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	Pilar
Entidad Responsable	410400-UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	2 - Igualdad de oportunidades para la prosperidad social
Programa	0320-PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL DEL RECURSO HUMANO	Objetivo
SubPrograma	1507-ATENCIÓN A POBLACION VULNERABLE O EXCLUIDA	22 - Promoción social
		Estrategia
		222 - Política para la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia
		Programa
		22220 - Asistencia integral población desplazada

ESTADO DE LA FICHA

Estado	Registrado Actualizado
Usuario Formulador	Parra Martínez Andrés Felipe
Fecha Última Modificación	2015-11-12 16:11:17
Solicitud de Formulación	135290 - Sin trámites presupuestales
Vigencia Seleccionada	2016
Fecha Creación del Turno	N/A
Turno de trámite	N/A

IMAGEN DEL PROYECTO



INFORMACIÓN BÁSICA

Objetivo
 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL EXTERIOR

Problema
 DEFICIENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS INCLUIDAS EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS RUV QUE SE ENCUENTRAN EN EL EXTERIOR Y EN ESPECIAL AQUELLAS QUE DECIDAN NO ACOGERSE A LOS PROGRAMAS DE RETORNO

Descripción
 En las últimas décadas, miles de personas se han visto obligadas a salir del país por razones vinculadas directamente con el conflicto armado interno colombiano, por lo que se constituye en una realidad la presencia de connacionales víctimas en el exterior. En consecuencia, el Estado colombiano dirige sus esfuerzos a garantizar que las medidas de asistencia, atención y reparación, cuya entrega sea posible en el exterior, sean otorgadas a los connacionales que hayan sufrido un daño como consecuencia de las violaciones de que trata el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011. En consecuencia, las personas que se encuentran fuera de Colombia cuya situación se enmarque en lo previsto en el artículo 3 de la Ley 1448, tienen derecho a solicitar su inscripción en el Registro Único de Víctimas - RUV, a ser informadas sobre su inclusión o no inclusión en el mismo, y acceder a las medidas de atención integral y reparación que se puedan entregar en el exterior. Sin embargo, persisten deficiencias en la implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación a víctimas incluidas en el RUV que se encuentran en el exterior. Para corregir la deficiencia en la implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación a víctimas que se encuentran en el exterior, se formula este proyecto que permite fortalecer la capacidad de gestión técnica, operativa y financiera del SNARIV, permitiendo la identificación y caracterización de las víctimas que se encuentran en el exterior, así como la construcción de lineamientos para la atención a estas víctimas, respondiendo a las particularidades en las que se encuentran. Se envía proyecto de inversión con el fin de continuar con el trámite de levantamiento "Previo Concepto" según lo acordado con el DNP y DPS, en la reunión del 17 de septiembre de 2015.

BENEFICIARIOS Y LOCALIZACIÓN

Beneficiarios por Año

Tipo	2016	2017	2018
Personas	5,302	5,302	5,302

Localización

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin: 2015011000257

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO A LAS MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL EXTERIOR

Región	Departamento	Municipio	Localización Específica
NACIONAL	NACIONAL		NACIONAL

Ubicación de los beneficiarios / Focalización y Localización en la Vigencia: 2016

Región	Departamento	Tipo	Cantidad Beneficiarios	Categoría	Detalle Categoría
NACIONAL	NACIONAL	Personas	3818	Desplazados	Si
NACIONAL	NACIONAL	Personas	1484	Desplazados	No
NACIONAL	NACIONAL	Personas	5302	Víctimas	Si

CADENA DE VALOR

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin: 2015011000257

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO A LAS MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL EXTERIOR

Objetivo Especifico: Identificar a las Víctimas que se encuentran en el exterior

Productos	Actividad	Ruta Crítica	Fecha Inicial	Fecha Final
Caracterización de las Víctimas que se encuentran en el exterior, en los países priorizados Unidad: Número Meta Total: 3.00	Realizar la caracterización de las víctimas que se encuentran en el exterior, según el resultado de estudio Etapas: Operación	N	2018-Jan-09	2018-Dec-31
	Realizar la caracterización de las víctimas que se encuentran en frontera Etapas: Operación	N	2017-Jan-10	2017-Dec-31
	Realizar un estudio a través del cual se identifique el alcance de la caracterización de víctimas en el exterior Etapas: Inversión	S	2016-Jan-12	2016-Dec-31

Objetivo Especifico: Articular a las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – SNARIV en las medidas de asistencia, atención y reparación de las víctimas que se encuentran en el exterior

Productos	Actividad	Ruta Crítica	Fecha Inicial	Fecha Final
Servicios de asesoramiento a las entidades que conforman el SNARIV Unidad: Número Meta Total: 54.00	Desarrollar jornadas de asistencia y atención en consulados de Colombia dirigidos a víctimas en el exterior Etapas: Operación	N	2016-Jun-02	2018-Dec-31
	Identificar las medidas de asistencia, atención y reparación que se puedan garantizar en el exterior Etapas: Operación	S	2016-Feb-02	2018-Dec-31
	Realizar brigadas móviles en países fronterizos Etapas: Operación	N	2016-May-02	2018-Dec-31
	Realizar el ejercicio técnico de análisis de la política pública de víctimas, desde la necesidades reales de las víctimas que se encuentran en el exterior Etapas: Operación	N	2016-Feb-02	2018-Dec-31
	Socializar las medidas de asistencia, atención y reparación a las víctimas que se encuentran en el exterior Etapas: Operación	N	2016-Oct-04	2018-Dec-31

Objetivo Especifico: Desarrollar procesos de formación sobre la Ley de Víctimas para los funcionarios consulares encargados de la atención a las víctimas que se encuentran en el exterior

Productos	Actividad	Ruta Crítica	Fecha Inicial	Fecha Final
Servicios de asesoramiento sobre la implementación de Ley de Víctimas a los funcionarios consulares Unidad: Número Meta Total: 30.00	Capacitar a los funcionarios consulares para que brinden atención con enfoque diferencial y psicosocial a las víctimas que se encuentran en el exterior Etapas: Operación	N	2016-Jun-01	2018-Dec-31
	Elaborar metodología para la formación a los funcionarios consulares en aspectos de ley de víctimas, toma de declaración Etapas: Operación	S	2016-Mar-01	2018-Dec-31

ESQUEMA FINANCIERO EN PESOS CORRIENTES

Recursos por Fuentes de Financiación en la Vigencia 2016

Tipo Entidad	Entidad	Tipo Recurso	Valor Solicitado	Valor Vigente
Entidades Presupuesto Nacional - PGN	410400-UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Nación	3,512,700,000.00	1,000,000,000.00

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin: 2015011000257

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO A LAS MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL EXTERIOR

Resumen Financiero PGN

Vigencia	Recursos Solicitados			Recursos Asignados* (Fuente de información del SIIF)	
	Recursos Solicitados	Otros Recursos	Total	Indicativo	Vigente
2016	3,512,700,000.00	0.00	3,512,700,000.00	0.00	0.00
2017	1,030,000,000.00	0.00	1,030,000,000.00	0.00	0.00
2018	1,060,900,000.00	0.00	1,060,900,000.00	0.00	0.00

*Fuente de información del SIIF - Sistema Integrado de Información Financiera de MinHacienda

Detalle de Costos en Pesos Corrientes 2016

Objetivo: Desarrollar procesos de formación sobre la Ley de Víctimas para los funcionarios consulares encargados de la atención a las víctimas que se encuentran en el exterior

Productos	Actividad	Solicitado	Indicativo	Vigente
Servicios de asesoramiento sobre la implementación de Ley de Víctimas a los funcionarios consulares Unidad: Número Meta Horizonte: 30.00	Capacitar a los funcionarios consulares para que brinden atención con enfoque diferencial y psicosocial a las víctimas que se encuentran en el exterior	0.00	50,000,000.00	50,000,000.00
	Elaborar metodología para la formación a los funcionarios consulares en aspectos de ley de víctimas, toma de declaración	0.00	48,000,000.00	48,000,000.00
	Total	0.00	98,000,000.00	98,000,000.00

Objetivo: Articular a las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – SNARIV en las medidas de asistencia, atención y reparación de las víctimas que se encuentran en el exterior

Productos	Actividad	Solicitado	Indicativo	Vigente
Servicios de asesoramiento a las entidades que conforman el SNARIV Unidad: Número Meta Horizonte: 54.00	Identificar las medidas de asistencia, atención y reparación que se puedan garantizar en el exterior	2,500,000,000.00	72,000,000.00	72,000,000.00
	Realizar brigadas móviles en países fronterizos	0.00	130,000,000.00	130,000,000.00
	Socializar las medidas de asistencia, atención y reparación a las víctimas que se encuentran en el exterior	0.00	20,000,000.00	20,000,000.00
	Realizar el ejercicio técnico de análisis de la política pública de víctimas, desde la necesidades reales de las víctimas que se encuentran en el exterior	0.00	60,000,000.00	60,000,000.00
	Desarrollar jornadas de asistencia y atención en consulados de Colombia dirigidos a víctimas en el exterior	100,000,000.00	120,000,000.00	120,000,000.00
	Total	2,600,000,000.00	402,000,000.00	402,000,000.00

Objetivo: Identificar a las Víctimas que se encuentran en el exterior

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin: 2015011000257

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO A LAS MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL EXTERIOR

Productos	Actividad	Solicitado	Indicativo	Vigente
Caracterización de las Víctimas que se encuentran en el exterior, en los países priorizados Unidad: Número Meta Horizonte: 3.00	Realizar un estudio a través del cual se identifique el alcance de la caracterización de víctimas en el exterior	20,000,000.00	500,000,000.00	500,000,000.00
	Realizar la caracterización de las víctimas que se encuentran en el exterior, según el resultado de estudio	60,000,000.00	0.00	0.00
	Realizar la caracterización de las víctimas que se encuentran en frontera	20,000,000.00	0.00	0.00
	Total	100,000,000.00	500,000,000.00	500,000,000.00

Regionalización de Recursos en la Vigencia 2016

Departamento	Solicitado			Indicativo			Vigente		
	Nación	Propios	Otras Fuentes	Nación	Propios	Otras Fuentes	Nación	Propios	Otras Fuentes
NO REGIONALIZABLE	3,512,700,000.00	0.00	0.00	1,000,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000,000.00	0.00	0.00
Total	3,512,700,000.00	0.00	0.00	1,000,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000,000.00	0.00	0.00

Focalización de Recursos en la Vigencia 2016

Tipo	Categoría	Valor Solicitado	Valor Indicativo	Valor Vigente
Desplazados	Ejes transversales - Transversal/Coordinación nacional	2,950,668,000.00	840,000,000.00	840,000,000.00
	Total	2,950,668,000.00	840,000,000.00	840,000,000.00
Víctimas	Ejes transversales - Transversal/Coordinación nacional	3,512,700,000.00	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00
	Total	3,512,700,000.00	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00

INDICADORES

Ponderación de Indicadores Gestión Vs Productos para la Vigencia: 2016

	Ponderación
Indicadores de Producto	60.00 %
Indicadores de Gestión	40.00 %
Total	100.00 %

Indicadores de Gestión - Meta Vigente

Indicador	2016	2017	2018
2100G083 - Entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas de la Violencia (SNARIV) certificadas Unidad de Medida: Número	10.00	10.00	15.00

Indicadores de Producto - Meta Vigente

Indicadores de Producto Cadena de Valor - Meta Vigente

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin: 2015011000257
Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO A LAS MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL EXTERIOR

Objetivo Especifico: Identificar a las Víctimas que se encuentran en el exterior

Producto	Indicador	2016	2017	2018
Caracterización de las Víctimas que se encuentran en el exterior, en los países priorizados	Caracterización de las Víctimas que se encuentran en el exterior, en los países priorizados Realizada Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Número Meta Total: 3.00	1.00	1.00	1.00

Objetivo Especifico:Articular a las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – SNARIV en las medidas de asistencia, atención y reparación de las víctimas que se encuentran en el exterior

Producto	Indicador	2016	2017	2018
Servicios de asesoramiento a las entidades que conforman el SNARIV	Servicios de asesoramiento a las entidades que conforman el SNARIV Realizados para la identificación de las medidas de asistencia, atención y reparación de las víctimas que se encuentran en el exte Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Número Meta Total: 54.00	18.00	18.00	18.00

Objetivo Especifico:Desarrollar procesos de formación sobre la Ley de Víctimas para los funcionarios consulares encargados de la atención a las víctimas que se encuentran en el exterior

Producto	Indicador	2016	2017	2018
Servicios de asesoramiento sobre la implementación de Ley de Víctimas a los funcionarios consulares	Servicios de asesoramiento sobre la implementación de Ley de Víctimas a los funcionarios consulares Realizados Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Número Meta Total: 30.00	10.00	10.00	10.00

Regionalización de Indicadores de Producto para la Vigencia: 2016

POLÍTICAS TRANSVERSALES

Información de Políticas Transversales para la Vigencia: 2016

Política
Desplazados
Víctimas

FILTROS DE CALIDAD

Observaciones del Proyecto

Control de Formulacion Tecnico

Funcionario MARIA YINETH GARZON QUIMBAY
Cargo Contratista
Fecha 2015-Oct-16 17:41:47

Observación
 SE ENVÍA PROYECTO DE INVERSIÓN CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE LEVANTAMIENTO PREVIO CONCEPTO 2016

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2015011000257

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO A LAS MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL EXTERIOR

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?	El proyecto debe estar enmarcado en la misión de la entidad.	Si	Se envía proyecto de inversión con el fin de solicitar el levantamiento del previo concepto, posteriormente de haber sido presentadas y explicadas al DPS y al DNP las respuestas a las observaciones inicialmente recibidas al mismo en el trámite de programación presupuestal 2016 llevado a cabo anteriormente
¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	Si	Este proyecto de inversión está asociado a la política transversal desplazados y víctimas los cuales cuentan con la focalización de recursos e identificación de beneficiarios
¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	La población beneficiaria del proyecto se estableció según el número de víctimas incluidas en el RUV con corte a 31 de julio de 2015
¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	Si	El proyecto de inversión sí cuenta con la metodología General Ajustada MGA
<p>°° Sólo para proyectos asociados a la política de atención a población desplazada y víctima por otros hechos °°</p> <p>En la elaboración del proyecto de inversión, ¿Se realizó en esta vigencia el análisis de flexibilización de oferta para la población víctima del desplazamiento forzado y para las víctimas de otros hechos?</p>	<p>¿Que es flexibilización de oferta?</p> <p>Se entiende como flexibilización, el proceso de generar y aplicar reglas que permitan eliminar las barreras que encuentra la población víctima de desplazamiento forzado y víctimas de otros hechos, para acceder, mantenerse y adquirir las condiciones necesarias que permitan alcanzar la superación de su vulnerabilidad y el goce efectivo de sus derechos a través de una atención integral, gradual y secuencial.</p> <p>Sustento legal</p> <p>Lo anterior en cumplimiento de (i) lo ordenado por la Corte Constitucional en el Auto 383 de 2010, mediante el cual se hace seguimiento al cumplimiento de la sentencia T-25 de 2004, que contempla en el numeral tercero de su parte resolutoria: "adoptar las medidas necesarias para que la oferta institucional ofrecida por las entidades que hacen parte del SNAIPD, sea flexibilizada en función de las necesidades y prioridades de atención a la población desplazada"; (ii) lo estipulado en el numeral nueve del artículo 161 de la Ley 1448 de 2011; (iii) la Ley 1450 de 2011 en el artículo 180; y (iv) el Decreto 4800 parágrafo 1 del artículo 82.</p> <p>Herramienta</p> <p>Los elementos a ser tenidos en cuenta para la flexibilización de la oferta, se encuentran consignados en la "Cartilla de lineamientos generales para la flexibilización de oferta" disponible en la página web del Departamento Nacional de Planeación - DNP. www.dnp.gov.co</p>	Si	
<p>°° Sólo para proyectos asociados a la política de atención a población desplazada y víctima por otros hechos °°</p> <p>¿El proyecto cuenta con la certificación de la regionalización emitida por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas?</p>		Si	
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2015011000257

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO A LAS MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL EXTERIOR

¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	Si	El proyecto cuenta con una cadena de valor ajustada según las observaciones del DNP y las cuales cumplen con los parámetros establecidos para la creación de las mismas
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	Para solicitud del levantamiento del previo concepto, se llevó a cabo el ajuste de los objetivos, actividades y metas asociadas al mismo con el fin de dar respuesta a las observaciones del DNP
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	Si	
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	Si	El proyecto cuenta con una cadena de valor que fue ajustada en sus indicadores de producto con el fin dar respuesta a las observaciones del DNP, adicionalmente cuenta con el ajuste de la distribución de los recursos en cada una de las actividades de la cadena de valor según los techos presupuestales asignados a la Unidad
¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas através del indicador del producto del proyecto?	Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto.	Si	
¿Dentro de la formulación el proyecto contempla en su horizonte la programación de recursos para sus tres etapas (pre inversión, inversión y operación)?	En la actualización del proyecto, la entidad debe considerar los recursos y fuentes de financiación que requiere en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación). (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para cubrir su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión, como por ejemplo su mantenimiento).	N.A	
En caso que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas de los productos?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	N.A	Este proyecto de inversión es no regionalizable
¿El registro del seguimiento del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	N.A	
¿La cadena de valor fue construida bajo los lineamientos metodológicos definidos por el DNP?	Se refiere a si la cadena de valor fue construida bajo los lineamientos de la Guía para la Construcción y Estandarización de la Cadena de Valor"	Si	
¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) de su entidad?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP.	Si	
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica de la entidad.	Si	Se hace claridad en el documento ampliado, que las medidas que se puedan entregar a las víctimas que se encuentran en el exterior como resultado de este proyecto, no afecta la protección internacional otorgada por los Estados receptores, teniendo en cuenta la Ley 1448 de 2011.
¿Los recursos que este proyecto esta solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	N.A	
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	Si	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2015011000257

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO A LAS MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL EXTERIOR

Entidad Jefe Planeacion

Funcionario MARIO ALFONSO PARDO PARDO
Cargo JEFE DE PLANEACION
Fecha 2015-Oct-16 17:43:52

Observación

SE ENVIA PROYECTO DE INVERSIÓN CON EL FIN DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE LEVANTAMIENTO PREVIO CONCEPTO2016

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2015011000257

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO A LAS MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL EXTERIOR

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?	El proyecto debe estar enmarcado en la misión de la entidad.	Si	Se envía proyecto de inversión con el fin de solicitar el levantamiento del previo concepto, posteriormente de haber sido presentadas y explicadas al DPS y al DNP las respuestas a las observaciones inicialmente recibidas al mismo en el trámite de programación presupuestal 2016 llevado a cabo anteriormente
¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	Si	Este proyecto de inversión está asociado a la política transversal desplazados y víctimas los cuales cuentan con la focalización de recursos e identificación de beneficiarios
¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	La población beneficiaria del proyecto se estableció según el número de víctimas incluidas en el RUV con corte a 31 de julio de 2015
¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	Si	El proyecto de inversión si cuenta con la metodología General Ajustada MGA
<p>°° Sólo para proyectos asociados a la política de atención a población desplazada y víctima por otros hechos °°</p> <p>En la elaboración del proyecto de inversión, ¿Se realizó en esta vigencia el análisis de flexibilización de oferta para la población víctima del desplazamiento forzado y para las víctimas de otros hechos?</p>	<p>¿Que es flexibilización de oferta?</p> <p>Se entiende como flexibilización, el proceso de generar y aplicar reglas que permitan eliminar las barreras que encuentra la población víctima de desplazamiento forzado y víctimas de otros hechos, para acceder, mantenerse y adquirir las condiciones necesarias que permitan alcanzar la superación de su vulnerabilidad y el goce efectivo de sus derechos a través de una atención integral, gradual y secuencial.</p> <p>Sustento legal</p> <p>Lo anterior en cumplimiento de (i) lo ordenado por la Corte Constitucional en el Auto 383 de 2010, mediante el cual se hace seguimiento al cumplimiento de la sentencia T-25 de 2004, que contempla en el numeral tercero de su parte resolutoria: "adoptar las medidas necesarias para que la oferta institucional ofrecida por las entidades que hacen parte del SNAIPD, sea flexibilizada en función de las necesidades y prioridades de atención a la población desplazada"; (ii) lo estipulado en el numeral nueve del artículo 161 de la Ley 1448 de 2011; (iii) la Ley 1450 de 2011 en el artículo 180; y (iv) el Decreto 4800 parágrafo 1 del artículo 82.</p> <p>Herramienta</p> <p>Los elementos a ser tenidos en cuenta para la flexibilización de la oferta, se encuentran consignados en la "Cartilla de lineamientos generales para la flexibilización de oferta" disponible en la página web del Departamento Nacional de Planeación - DNP. www.dnp.gov.co</p>	Si	
<p>°° Sólo para proyectos asociados a la política de atención a población desplazada y víctima por otros hechos °°</p> <p>¿El proyecto cuenta con la certificación de la regionalización emitida por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas?</p>		Si	
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2015011000257

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO A LAS MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL EXTERIOR

¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	Si	El proyecto cuenta con una cadena de valor ajustada según las observaciones del DNP y las cuales cumplen con los parámetros establecidos para la creación de las mismas
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	Para solicitud del levantamiento del previo concepto, se llevó a cabo el ajuste de los objetivos, actividades y metas asociadas al mismo con el fin de dar respuesta a las observaciones del DNP
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	Si	
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	Si	El proyecto cuenta con una cadena de valor que fue ajustada en sus indicadores de producto con el fin dar respuesta a las observaciones del DNP, adicionalmente cuenta con el ajuste de la distribución de los recursos en cada una de las actividades de la cadena de valor según los techos presupuestales asignados a la Unidad
¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas através del indicador del producto del proyecto?	Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto.	Si	
¿Dentro de la formulación el proyecto contempla en su horizonte la programación de recursos para sus tres etapas (pre inversión, inversión y operación)?	En la actualización del proyecto, la entidad debe considerar los recursos y fuentes de financiación que requiere en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación). (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para cubrir su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión, como por ejemplo su mantenimiento).	N.A	
En caso que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas de los productos?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	N.A	Este proyecto de inversión es no regionalizable
¿El registro del seguimiento del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	N.A	
¿La cadena de valor fue construida bajo los lineamientos metodológicos definidos por el DNP?	Se refiere a si la cadena de valor fue construida bajo los lineamientos de la Guía para la Construcción y Estandarización de la Cadena de Valor"	Si	
¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) de su entidad?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP.	Si	
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica de la entidad.	Si	Se hace claridad en el documento ampliado, que las medidas que se puedan entregar a las víctimas que se encuentran en el exterior como resultado de este proyecto, no afecta la protección internacional otorgada por los Estados receptores, teniendo en cuenta la Ley 1448 de 2011.
¿Los recursos que este proyecto esta solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	N.A	
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	Si	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2015011000257

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO A LAS MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL EXTERIOR

Cabeza de Sector Jefe Planeacion

Funcionario DAVID SANTAMARIA TOBAR
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación DPS
Fecha 2015-Nov-10 11:25:10

Observación
Se envía para levantamiento de previo

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2015011000257

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO A LAS MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL EXTERIOR

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP.	Si	
En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	Si	VICTIMAS
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	Si	<p>El artículo 204 de la Ley 1448 de 2011 establece que el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30, garantizará que las víctimas de que trata la presente ley y que se encuentren fuera del país sean informadas y orientadas adecuadamente acerca de sus derechos, medidas y recursos, por lo anterior tenemos las siguientes observaciones:</p> <p>1. Objetivo No. 1 "Identificar a las Víctimas que se encuentran en el exterior", en la descripción de los productos del objetivo no se muestra cual es resultado que se busca con el "Realizar un estudio a través del cual se identifique el alcance de la caracterización de víctimas en el exterior", considerando destinaran el 50% de los recursos apropiados.</p> <p>2. En el objetivo 2: "Articular a las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – SNARIV en las medidas de asistencia, atención y reparación de las víctimas que se encuentran en el exterior", una de las</p>
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	N.A	
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	Si	
¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales la cabeza sectorial, el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario. (Relacionar donde se deben verificar éstos soportes).	N.A	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin:

2015011000257

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO A LAS MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL EXTERIOR

¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	N.A	PROYECTO NUEVO NO TIENE SEGUIMIENTO SPI
¿Los recursos que este proyecto esta solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	N.A	PROYECTO NUEVO NO TIENE SEGUIMIENTO SPI
¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo.	Si	
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	Si	
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	Si	

Control de Viabilidad Tecnico

Funcionario MARIELA ESTHER CADENA DIAZ
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO - OF PLANEACIÓN
Fecha 2015-Nov-09 12:13:21

Observación

El artículo 204 de la Ley 1448 de 2011 establece que el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30, garantizará que las víctimas de que trata la presente ley y que se encuentren fuera del país sean informadas y orientadas adecuadamente acerca de sus derechos, medidas y recursos, por lo anterior tenemos las siguientes observaciones:

- Objetivo No. 1 "Identificar a las Víctimas que se encuentran en el exterior", en la descripción de los productos del objetivo no se muestra cual es resultado que se busca con el "Realizar un estudio a través del cual se identifique el alcance de la caracterización de victimas en el exterior", considerando destinaran el 50% de los recursos apropiados.
- En el objetivo 2: "Articular a las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – SNARIV en las medidas de asistencia, atención y reparación de las víctimas que se encuentran en el exterior", una de las actividades es la realización de brigadas móviles en países priorizados, la cual no está asociada al cumplimiento del objetivo puesto que el objetivo está dirigido a la apoyar las entidades, y las brigadas están dirigidas a la población víctima.
Se envía para levantamiento del previo concepto.

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2015011000257

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO A LAS MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL EXTERIOR

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP.	Si	
En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	Si	VICTIMAS
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	Si	<p>El artículo 204 de la Ley 1448 de 2011 establece que el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30, garantizará que las víctimas de que trata la presente ley y que se encuentren fuera del país sean informadas y orientadas adecuadamente acerca de sus derechos, medidas y recursos, por lo anterior tenemos las siguientes observaciones:</p> <p>1. Objetivo No. 1 "Identificar a las Víctimas que se encuentran en el exterior", en la descripción de los productos del objetivo no se muestra cual es resultado que se busca con el "Realizar un estudio a través del cual se identifique el alcance de la caracterización de víctimas en el exterior", considerando destinaran el 50% de los recursos apropiados.</p> <p>2. En el objetivo 2: "Articular a las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas – SNARIV en las medidas de asistencia, atención y reparación de las víctimas que se encuentran en el exterior", una de las</p>
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	N.A	
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	Si	
¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales la cabeza sectorial, el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario. (Relacionar donde se deben verificar éstos soportes).	N.A	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin:

2015011000257

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO A LAS MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL EXTERIOR

¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	N.A	PROYECTO NUEVO NO TIENE SEGUIMIENTO SPI
¿Los recursos que este proyecto esta solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	N.A	PROYECTO NUEVO NO TIENE SEGUIMIENTO SPI
¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo.	Si	
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	Si	
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	Si	

Control Posterior de Viabilidad Tecnico

Funcionario ANA MARIA TORRES PRECIADO
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Fecha 2015-Nov-12 16:30:19

Observación

Se recomienda realizar el levantamiento del previo concepto, toda vez que la entidad en reunión sostenida con el DNP realizó los ajustes sugeridos en la cadena de valor y en comunicaciones telefónicas aclaró las actividades definidas en la cadena.

Sin embargo se recomienda realizar la revisión y actualización del seguimiento en el SPI y la regionalización de los recursos invertidos en los departamentos de frontera.

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2015011000257

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO A LAS MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL EXTERIOR

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	Si	
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	Si	
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	Si	
En caso que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas de los productos?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	No	Se recomienda realizar la regionalización de los departamentos de frontera.
¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	No	No es posible evidenciar el seguimiento a la ejecución del proyecto.
¿Los recursos que este proyecto esta solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	N.A	
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	Si	
¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los documentos CONPES del sector?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND y los documentos CONPES. Si el proyecto viene en ejecución verificar que esté clasificado correctamente en el PND vigente. **** NOTA: Tener en cuenta que aun no se encuentra cargado el nuevo PND.***	Si	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	Si	

Control Posterior de Viabilidad Subdirector

Funcionario Lina María García Muñoz
Cargo Contratista
Fecha 2015-Nov-12 16:43:17

Observación

Se levanta el previo concepto al proyecto, teniendo en cuenta que la Unidad realizó los ajustes sugeridos en la cadena de valor.

No obstante, es importante que la entidad revise el seguimiento que se debe realizar en el SPI y realice la regionalización de los recursos invertidos en las actividades que se desarrollan en los departamentos de frontera con población víctima.

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin: 2015011000257

Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO A LAS MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL EXTERIOR

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	Si	
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo, los productos y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto de actividades principales lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	Si	
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte?	Cada producto debe tener programado por lo menos un indicador de producto, siempre y cuando tenga asignados recursos dentro de sus actividades	Si	
En caso que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas de los productos?	La regionalización se refiere a la ubicación geográfica del impacto que tiene la inversión que se va a realizar con el proyecto; puede ser diferente a la localización del mismo.	No	Se recomienda realizar la regionalización de los departamentos de frontera.
¿El registro del seguimiento de la ejecución del proyecto se encuentra actualizado en el SPI durante la última fecha de corte?	El proyecto debe registrar el avance de su ejecución física, financiera, cronológica y de gestión mensualmente. Por lo tanto, se debe ingresar al Sistema para verificar si el seguimiento del proyecto se encuentra registro dentro de la última fecha de corte y si la información reportada es coherente. Para proyectos nuevos no aplica.	No	No es posible evidenciar el seguimiento a la ejecución del proyecto.
¿Los recursos que este proyecto esta solicitando para la programación son coherentes con la ejecución y el avance físico registrado en el Sistema de Seguimiento del Proyecto de Inversión (SPI)?	El proyecto se está actualizando de manera coherente, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución durante la vigencia actual y en vigencias anteriores. Para proyectos nuevos no aplica.	N.A	
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	Si	
¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los documentos CONPES del sector?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND y los documentos CONPES. Si el proyecto viene en ejecución verificar que esté clasificado correctamente en el PND vigente. **** NOTA: Tener en cuenta que aun no se encuentra cargado el nuevo PND.***	Si	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversar políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	Si	

CAMBIOS REALIZADOS

Grupo	Valor Actual	Valor Anterior